

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué – Tolima., Julio Nueve (09) de Dos Mil Veintiuno (2021).

Proceso: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real –
hipoteca
Radicación: 73001400301220170030500.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: JOSE LEONARDO TORRES ARANFA.

Del Incidente de nulidad propuesto por la parte demandada JOSE LEONARDO TORRES ARANFA., por intermedio de apoderado, en el escrito que antecede, conforme lo dispone el numeral 2º del artículo 129 del C. G. del Proceso, córrase traslado a la parte demandante, por el termino de tres (03) días para que se pronuncie sobre ella, adjunte y pida pruebas que pretende hacer valer.

De otra parte.

Reconózcase personería jurídica para actuar en este proceso al Dr. MIGUEL ANGEL MEDINA LIMA, como apoderado judicial de la parte demandada JOSE LEONARDO TORRES ARANFA., en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

Fórmese cuaderno por separado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4523fac96f4f8dea7af51e8e7a1c37be5a9275ed41b6bcd6048be705fa7e5ef7

Documento generado en 07/07/2021 08:03:20 PM

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 026 fijado en la secretaría del juzgado hoy 12-07-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 026 fijado en la secretaría del juzgado hoy 12-07-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ